

# UNA LEGALIDAD INJUSTA

17 de Marzo de 2013

## Lectura del evangelio según JUAN 8,1-11

Jesús se retiró al monte de los Olivos. Al amanecer se presentó de nuevo en el templo, y todo el pueblo acudía a Él, y, sentándose, les enseñaba.

Los escribas y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, le dijeron.

-Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio.

La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú, ¿qué dices?

Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo.

Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo.

Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo:

-El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra.

E inclinándose otra vez, siguió escribiendo. Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos.

Y quedó solo Jesús, con la mujer, en medio, que seguía allí delante.

Jesús se incorporó y le preguntó:

-Mujer, ¿dónde están tus acusadores?, ¿ninguno te ha condenado?

Ella contestó:

-Ninguno, Señor.

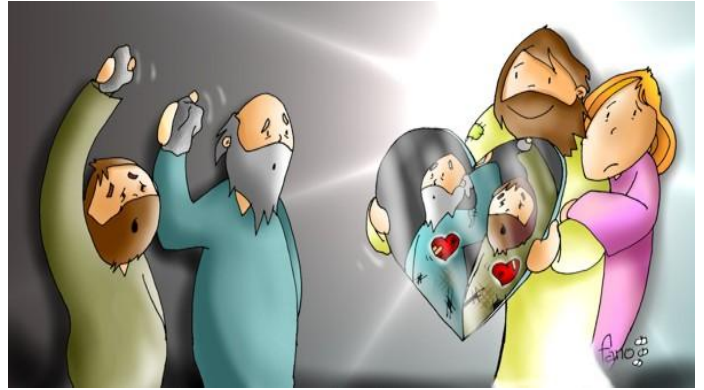
Jesús dijo:

-Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más.

§ §

**J**esús no soporta aquella hipocresía social alimentada por la prepotencia de los varones. Aquella sentencia a muerte no viene de Dios. Con sencillez y audacia admirables, introduce al mismo tiempo verdad, justicia y compasión en el juicio a la adúltera: «el que esté sin pecado, que arroje la primera piedra». Los acusadores se retiran avergonzados. Entonces Jesús se

dirige a la mujer que acaba de escapar de la ejecución y, con ternura y respeto grande, le dice: «Tampoco yo te condeno». Luego, la anima a que su perdón se convierta en punto de partida de una vida nueva: «Anda, y en adelante no peques más».



Así es Jesús. Por fin ha existido sobre la tierra alguien que no se ha dejado condicionar por ninguna ley ni poder opresivo. Alguien libre y magnánimo que nunca odió ni condenó, nunca devolvió mal por mal. En su defensa y su perdón a esta adúltera hay más verdad y justicia que en nuestras reivindicaciones y condenas resentidas.

Los cristianos no hemos sido capaces todavía de extraer todas las consecuencias que encierra la actuación liberadora de Jesús frente a la opresión de la mujer. Desde una Iglesia dirigida e inspirada mayoritariamente por varones, no acertamos a tomar conciencia de todas las injusticias que sigue padeciendo la mujer en todos los ámbitos de la vida. Algún teólogo hablaba hace unos años de "la revolución ignorada" por el cristianismo.

Lo cierto es que, veinte siglos después, en los países de raíces supuestamente cristianas, la violación, el maltrato y la humillación no son algo imaginario. Al contrario, constituyen una de las violencias más arraigadas y que más sufrimiento genera.

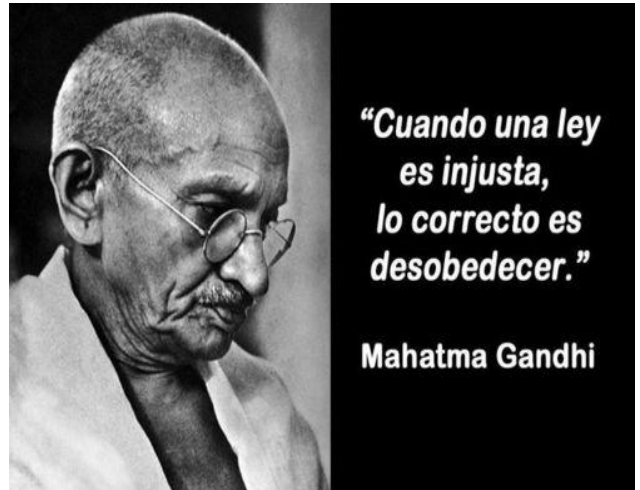
El perdón... abre el futuro, abre la posibilidad de una vida diferente. Porque descubre o suscita posibilidades nuevas en el ser humano. De hecho, es un acto de fe en los valores de la persona.

Este nuevo futuro abierto por el perdón humano evoca aquella novedad radical que el perdón divino produce en nuestra existencia y que permite afirmar con toda verdad. Por muy largo y abrumador que sea mi pasado, puedo decir hoy sin temor a equivocarme: ahora empiezo. Y por muchas veces que lo haya dicho, puedo decirlo de nuevo cada mañana.

### LEGALIDAD INJUSTA

Hoy existen condenas sumarias, sin motivo ni razón. Son legales, pero no son justas. Son homicidas, porque matan y no dejan vivir a millones de personas y de familias. Son vidas condenadas a la pobreza, la violencia, o la desesperación. Son como la mujer del evangelio... Condenados y en riesgo de muerte, sin defensores, sin nadie que les tienda su mano y levante su castigo.

El paro, tan próximo y tan frecuente, especialmente en los jóvenes. El desempleo es una especie de condena a la inactividad. Investigadores sin recursos, profesores sin alumnos, médicos sin pacientes, obreros sin construcción... un ejército de profesionales dispuestos a mejorar el mundo... esperando una oportunidad que nunca llega. Un derroche de formación, de proyectos y de vidas. Es legal, pero no es justo.



**Curar, dignificar, humanizar:** Esas son las grandes tareas de la evangelización si se quiere evangelizar al estilo de Jesús. Curar toda necesidad sin preguntar el origen de esas heridas; dignificar no tanto dando la divinidad, que nunca se pierde, sino trabajando porque se reconozca. Humanizar hasta hacer de toda persona un «hijo del altísimo», una persona plena. Se dice que el amor a la persona es mandamiento similar al del amor del Padre. Con una carga sobre aquel en todo el Evangelio que trata de ser un camino de amor entre las personas. Construir la buena relación es la manera mejor de humanizar y, por ende, de evangelizar.

### PARA REFLEXIONAR

- ¿Nos gustan los programas de cotilleo? ¿Nos entretendemos más contando las debilidades de los demás que sus virtudes? ¿Pensamos que así somos mejores que ellos? ¿No vemos la viga en nuestro propio ojo?
- ¿Qué hago yo para que las mujeres no sean utilizadas ni maltratadas y recuperen su palabra?